



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

482

VISTOS:

QUILLON, lunes 30 junio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA

89.912.300-K

LA SUMA DE: \$

SON

89.711

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE

CANCELACION INSUMOS COMPUTACIONALES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-196-CM14, SEGUN FACTURA NRO.634777 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD (ACTIVIDAD CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DEL TABACO Y VENTAJAS DE ALHT). ENC. SRA. ALEJANDRA CASANOVA S. ASISTENMTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		89.711		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			89.711	89912300-K C-0

89.711

89.711

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME